



Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Oficio: SIS/DPSE/042/2024

Asunto: Agenda Regulatoria para el periodo  
de diciembre 2024 a mayo 2025

**C. Marco Antonio Molina Sánchez**

Comisionado de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla

**PRESENTE**

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al tiempo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 primer párrafo y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 31 fracción XVII y 48, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción VI y 26, del Reglamento Interior de la Secretaría de Igualdad Sustantiva; en atención al Oficio Número COMEREP/744/2024 y por instrucciones superiores, me permito informarle que la Secretaría de Igualdad Sustantiva no cuenta con regulaciones a modificar o emitir en el periodo que comprende de diciembre 2024 a mayo 2025. Por lo que este sujeto obligado no es susceptible de presentar una propuesta para la Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria que dignamente preside.

Sin otro particular, le manifiesto a usted mi reconocimiento y más alta estima.



**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

H. Puebla de Z., 13 de noviembre de 2024



Secretaría de  
Igualdad Sustantiva  
Gobierno de Puebla

C. Omar Alejandro Oses F...

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
Director de Planeación, Seguimiento y Evaluación

C c p. C. Melva Guadalupe Navarre Sequeira. Secretaria de Igualdad Sustantiva Para su superior conocimiento. Presente.

C c p. Archivo.

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 13, 31 fracción XVII y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 2, 4 fracciones I y II, 6, 7, 8 y demás relativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los artículos aplicables de cada unidad administrativa del Reglamento Interior de la Secretaría de Igualdad Sustantiva.

Elaboró C. Edith Camarillo Fernández

Cargo: Analista Especializada de la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Validó C. Arturo Ortiz Díaz

Cargo: Jefe de Departamento de Seguimiento, Evaluación y Estadística

**"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO,  
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"**



Bulevar Atlixcáyotl 1101 Reserva Territorial Atlixcáyotl  
col. Concepción Las Lajas (CIS) Edificio Ejecutivo 1er Piso  
Puebla, Pue. C.P.72890 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 3227, 3228  
igualdadsustantiva@puebla.gob.mx | www.sis.puebla.gob.mx



**PUEBLA**  
Un gobierno presente